

Revista de Derecho Procesal Penal - Crisis de legalidad en el proceso penal - I

Revista de Derecho Procesal Penal

Año: 2020 / ISBN: 978-987-30-1481-9 / Artículo: 1.1.7531 / Páginas :624

Director: Donna, Edgardo Alberto

Vicedirectora: Ledesma, Ángela Ester

Secretaría de redacción: Morillo-Guglielmi, Gisela

Índice

Índice general, pág. 7

Introducción, por Gisela Morillo-Guglielmi, pág. 9

DOCTRINA

ALGUNAS APERTURAS A FAVOR DE LA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA EN LA JURISPRUDENCIA ARGENTINA

1. Preliminares, pág. 14

2. Algunas frases disparadoras sobre la crisis de la justicia penal juvenil que movilizan a proponer una tercera vía, pág. 16

3. ¿Qué han hecho los organismos internacionales?[9], pág. 17

3.1. Preliminares, pág. 17

3.2. Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas relacionadas con adolescentes que infringen la ley penal, pág. 18

a) Observación General N° 20 sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia, CRC/C/GC/20, 6 de diciembre de 2016, pág. 18

b) Observación General N° 10. Los derechos del niño en la justicia de menores, CRC/C/GC/10, 25 de abril de 2007, pág. 18

3.3. Corte Interamericana de Derechos Humanos, pág. 21

a) OC-17/2002, 28 de agosto de 2002. Condición jurídica y derechos humanos de los niños y otros casos contenciosos[15], pág. 21

b) Caso "Instituto de Reeducción del Menor vs. Paraguay", sentencia del 2 de septiembre de 2004, Serie C, N° 112, pág. 22

4. ¿Qué hizo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación?, pág. 22

5. ¿Qué hacen las provincias y la CABA?, pág. 23

6. ¿Qué hacen los jueces de la República Argentina?, pág. 25

6.1. Punto de partida, pág. 25

6.2. Aclaración inicial, pág. 25

6.3. La aplicación de determinados procedimientos regulados para infractores adultos al denominado proceso penal juvenil, pág. 26

6.4. ¿Es aplicable la "suspensión del juicio a prueba" al régimen penal de personas menores de edad?, pág. 27

6.5. ¿Es función judicial llamar a una "mesa de diálogo"?, pág. 29

6.6. ¿Es función de los jueces tomar medidas para disminuir la violencia de adolescentes en la escuela?, pág. 31

6.7. ¿Se está autorizado a develar lo declarado bajo secreto profesional en perjuicio de una persona menor de edad?, pág. 33

6.8. El arrepentimiento de un adolescente imputable, ¿es una vía posible para alcanzar el sobreseimiento?, pág. 35

6.9. Acuerdos restaurativos con las víctimas, pág. 37

7. Algunas conclusiones provisionales, pág. 39

LAS PUERTAS QUE ABRIÓ LA PANDEMIA COVID-19

- I. Introducción, pág. 44
- II. Una visión de lo ocurrido, pág. 45
 - a) Las consecuencias de lo imprevisto, pág. 47
- III. Conclusión, pág. 63

MEDIDAS DE COERCIÓN: UN COMENTARIO A RAÍZ DE LA RESOLUCIÓN 2/2019 DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE MONITOREO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL

1. Introducción, pág. 66
2. Antecedentes, pág. 66
3. Una respuesta ante posibles objeciones a la implementación de los artículos del Código Procesal Penal Federal referidos a medidas de coerción, pág. 69
4. Realidad detrás de las medidas de coerción incorporadas al Código Procesal Penal Federal, pág. 72
5. Palabras finales, pág. 76

LA RENUNCIA A LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA

1. Introducción, pág. 82
2. La suspensión de juicio a prueba. Características, pág. 83
3. Caso hipotético, pág. 84
4. Dos soluciones posibles, pág. 84
 - a) Aceptación de la renuncia, pág. 85
 - b) Rechazo de la renuncia, pág. 86
5. Análisis de ambas posturas, pág. 88
 - a) De la aceptación, pág. 88
 - b) Del rechazo de la renuncia, pág. 89
6. Conclusiones, pág. 90

ENCIERRO CAUTELAR EN TIEMPOS DE COVID-19: UN ANÁLISIS A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL Y LA CÁMARA NACIONAL DE CASACIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL EN LA EMERGENCIA [1] [2]

1. Introducción, pág. 92
 - 1.1. Objeto del trabajo, pág. 92
 - 1.2. La libertad durante el proceso. Breve repaso, pág. 94
 - 1.3. Sobre los principios de proporcionalidad y excepcionalidad que rigen en materia de encarcelamiento preventivo, pág. 99
 - 1.4. El arresto domiciliario, pág. 104
 - 1.5. Algunos datos relevantes sobre el encarcelamiento en la región y en la República Argentina, en particular, pág. 109
 - 1.6. Sobre la evolución del COVID-19, pág. 112
 - 1.6.1. Origen y desarrollo a nivel mundial, pág. 112
 - 1.6.2. Desarrollo de la pandemia en la República Argentina y medidas adoptadas por la autoridad ejecutiva, pág. 114
 - 1.6.3. Algunas decisiones en torno al COVID-19 que inciden en la administración de justicia y en la situación de las personas privadas de su libertad, pág. 116
 - a) Medidas adoptadas por organismos internacionales, pág. 116
 - b) Medidas adoptadas por organismos locales, pág. 121
2. Análisis de los precedentes de la Cámara Federal de Casación Penal y la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, pág. 125
 - 2.1. Universo de casos analizados. Algunos datos relevantes, pág. 125
 - 2.2. Resumen de los casos analizados, pág. 128
 - 2.2.1. Precedentes de la Cámara Federal de Casación Penal, pág. 128
 - a) Postura amplia, pág. 128
 - b) Postura restrictiva, pág. 132
 - 2.2.2. Precedentes de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, pág. 143
 - a) Solicitudes de excarcelación, pág. 143
 - b) Solicitudes de arresto domiciliario, pág. 147
3. Conclusiones, pág. 149

PRISIÓN DOMICILIARIA VERSUS ARRESTO DOMICILIARIO

- I. Introducción, pág. 158
- II. La cuestión central, pág. 158
- III. El examen de sus distinciones, pág. 160
- IV. Reflexiones finales, pág. 168
- CASOS Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN EL TURNO JUDICIAL DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 [1]
- [2]
- 1. Introducción, pág. 170
- 2. Marco normativo, pág. 170
- 3. El turno, las decisiones de la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires y sus proyecciones, pág. 177
- 4. Los grupos de casos, pág. 178
- 5. Un escenario dinámico en lo normativo, pág. 181
- EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ARGENTINO ANTE UN NUEVO PARADIGMA DE GESTIÓN [1]
- I. Introducción, pág. 188
- II. Sistema de justicia penal, pág. 189
- III. La gestión de una oficina judicial, pág. 192
- IV. Importancia de la planificación, pág. 194
- V. Diagnóstico, pág. 196
- VI. Lo que el COVID-19 puso al descubierto, pág. 198
- VII. Propuestas y conclusión, pág. 199
- CRISIS DE LEGALIDAD DEL PROCESO PENAL Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL
- I. La cuestión, pág. 204
- II. Derecho Penal funcional e imputación objetiva. El Derecho y la pena como comunicación social, pág. 205
- III. Legalidad constitucional y la nueva legalidad procesal penal federal, pág. 208
- IV. Sobre el delito como conflicto, pág. 212
- V. Sobre la legalidad y el criterio de oportunidad, pág. 215
- VI. Lenguaje, Derecho Penal y comunicación, pág. 218
- VII. Conclusiones, pág. 220
- JURISPRUDENCIA NACIONAL
- PRISIÓN EN DETENCIÓN DOMICILIARIA Y COVID-19, ¿CRISIS DE LEGALIDAD EN EL PROCESO PENAL? por Sandro Abraldes, pág. 225
- JURISPRUDENCIA ANOTADA
- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL Y MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD PARA MUJERES CON HIJOS MENORES DE CINCO AÑOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
- 1. Marco introductorio, pág. 317
- 2. Justicia con perspectiva de género, pág. 319
- 3. El paradigmático caso de Florencia Miranda, pág. 321
- 4. Las modificaciones introducidas por la Ley de Matrimonio Igualitario (26.618), la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación y su relación con el concepto de "madre" en la ley penal, pág. 325
- 5. Conclusión, pág. 329
- JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
- JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES por Ana Inés Pérez Duhalde
- I. La garantía del plazo razonable de duración del proceso, pág. 335
- II. La solución de un caso de abuso sexual con perspectiva de género, pág. 342
- SUMARIOS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES por Julio Marcelo Rebequi y Ana Clara Rivero
- I. Introducción, pág. 347
- II. Cuestiones vinculadas a los alcances del precedente "Bazán" de la CSJN, pág. 348
- III. Criterios de atribución de competencia en casos de violencia de género, doméstica o intrafamiliar, pág. 358
- IV. Criterios de atribución de competencia en casos donde los niños, niñas y adolescentes son víctimas de delitos, pág. 362
- V. Cuestiones de la Parte especial, pág. 363

1. Aborto (artículo 86, CP), pág. 363
 2. Abuso sexual (artículo 119, CP) y producción de material pornográfico infantil (artículo 128, CP), pág. 365
 3. Amenazas simples (artículo 149 bis, primer párrafo, CP) o amenazas coactivas (artículo 149 bis, segundo párrafo, CP), pág. 366
 4. Amenazas coactivas (artículo 149 bis, segundo párrafo, CP) o usurpación (artículo 181, CP), pág. 373
 5. Amenazas simples (artículo 149 bis, primer párrafo, CP) y robo (artículo 164, CP), pág. 373
 6. Daños (artículo 183, CP), pág. 374
 7. Desobediencia a la orden emitida por un juez nacional (artículo 239, CP), pág. 375
 8. Estrago culposo (artículo 189, segundo párrafo, CP), pág. 379
 9. Intrusismo informático (artículo 153 bis, CP), pág. 380
 10. Lesiones agravadas por el vínculo (artículos 80 y 89, CP), pág. 382
 11. Lesiones en riña (artículo 95, CP), pág. 384
 12. Robo (artículo 164, CP) y encubrimiento (artículo 277, CP), pág. 385
 13. Concurso entre contravención y delito, pág. 385
- VI. Cuestiones procesales, pág. 386
1. Conflictos de competencia abstractos, pág. 386
 2. Declinatoria de competencia prematura, pág. 388
 3. Entrada en vigor de los convenios de transferencia de competencias, pág. 388
 4. Pluralidad de investigaciones que tramitan en simultáneo ante distintos fueros, pág. 390
 5. Reglas de conexidad subjetiva y objetiva, pág. 394
 6. Tribunal encargado de celebrar el juicio oral y público, pág. 395
 7. Tribunal encargado del control del cumplimiento de la suspensión del juicio a prueba, pág. 397
 8. Tribunal que no intervino en la contienda de competencia, pág. 399
 9. Tribunal que reasume la competencia trabada en la contienda, pág. 399

JURISPRUDENCIA EXTRANJERA

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS por Natalia Barbero

1. Secreto y obstrucción de justicia, pág. 403
2. Protección de intervinientes en el proceso, pág. 410
3. Derecho a conocer la prueba y la identidad de los testigos (art. 8.2.f, CADH), pág. 413
4. Presentar prueba para esclarecer los hechos (art. 8.2.f, CADH), pág. 422
5. Funciones de la Corte IDH con relación al control de las garantías del proceso penal, pág. 424

PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN LA JURISPRUDENCIA ESPAÑOLA por Anahí L. Godnjavec

- I. Medidas de seguridad, pág. 427
 - a) Antecedentes del caso, pág. 427
 - b) Fundamentos, pág. 428
 - c) Resolución, pág. 431
- II. Intervenciones telefónicas, pág. 431
 - a) Antecedentes del caso, pág. 431
 - b) Datos del caso, pág. 432
 - c) Fundamentos, pág. 433
 - d) Resolución, pág. 435
- III. Valoración de la prueba e imputación por violencia de género, pág. 435
 - a) Antecedentes del caso, pág. 435
 - b) Fundamentos jurídicos, pág. 435
 - c) Resolución, pág. 439

JURISPRUDENCIA ITALIANA por Joaquín Marcet

1. Ritos alternativos a la audiencia de juicio oral y público: en particular, la suspensión del procedimiento para sometimiento a prueba. Su caracterización como instituto de naturaleza sustancial y procesal. Diferencias con otros mecanismos optativos al debate. Omisión legislativa en supuestos de juicio inmediato de advertir al imputado que cuenta con la posibilidad de solicitar una suspensión del procedimiento para sometimiento a prueba: inconstitucionalidad de dicha omisión por existir una disparidad de tratamiento en relación con otros procedimientos especiales de igual naturaleza (es decir, con "efecto recompensa" y alternativos al debate), y por lesionarse el derecho de defensa. La facultad de requerir algún rito alternativo constituye una de las más incisivas formas de intervención activa y de participación en el proceso que posee el imputado y, por lo tanto,

cuando el plazo para solicitar su aplicación es perentorio y anterior a la audiencia de juicio oral y público debe advertírsele esta circunstancia, so pena de lesionar su derecho de defensa, pág. 441

ACTUALIDAD

DECLARACIÓN INDAGATORIA

ALZA DE PRECIOS REGULADOS E INTERVENCIÓN ESTATAL. PERSPECTIVAS DESDE LA EMERGENCIA Y ASPECTOS PROCESALES [*] [**] [***] [****]

I. Introducción, pág. 461

II. Contexto normativo y social: la pandemia y emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), pág. 464

III. Los tipos penales de posible aplicación, pág. 470

1. El agiotaje mercantil, pág. 471

a) Agiotaje: competencia federal. Particularidades, pág. 483

2. Violación de medidas sanitarias antiepidémicas, pág. 486

3. Resistencia y desobediencia a la autoridad civil, pág. 492

a) Resistencia, pág. 493

b) Desobediencia, pág. 495

4. Panorama integral de la intervención penal. Valoraciones y alternativas, pág. 498

IV. Las Leyes de Abastecimiento y de Defensa de la Competencia en el marco de la normativa de emergencia sanitaria por la declaración de pandemia del virus COVID-19, pág. 500

1. Ley de Abastecimiento 20.680, pág. 500

a) Introducción, pág. 500

b) Ámbito y autoridad de aplicación, pág. 504

c) Conductas pasibles de sanción, pág. 508

d) Sanciones aplicables, pág. 511

e) Procedimiento, pág. 513

f) Revisión judicial, pág. 514

2. Ley de Defensa de la Competencia 27.442, pág. 515

a) Introducción, pág. 515

b) Ámbito y autoridad de aplicación, pág. 518

c) Conductas pasibles de sanción, pág. 519

d) Sanciones aplicables, pág. 527

e) Procedimiento, pág. 528

f) Revisión judicial, pág. 529

V. Contención y evitación de conductas antimonopólicas, pág. 533

VI. Conclusiones, pág. 537

VII. Bibliografía, pág. 542

ACTUALIDAD EN LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

LO QUE LA PANDEMIA NOS DEJÓ

I. Introducción, pág. 547

II. Acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, pág. 551

III. Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, pág. 558

IV. Resoluciones de tribunales internacionales, pág. 559

V. Resoluciones y Acordadas de las Cámaras de Casación Penal, pág. 562

a) Cámara Federal de Casación Penal, pág. 562

b) Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, pág. 565

VI. Resoluciones de las Cámaras de Apelaciones, pág. 569

a) Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, pág. 569

b) Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, pág. 570

VII. Protocolos y comunicaciones del Servicio Penitenciario Federal[41], pág. 572

VIII. ¿Qué puede quedar después de la crisis?, pág. 573

IX. Jurisprudencia, pág. 574

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

APLICACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL. ANÁLISIS DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, POR MARIANO H. BORINSKY, FEDERICO A. BORZI CIRILLI, LILIANA BRUTO, RODRÍGO FERNÁNDEZ RÍOS, ENZO FINOCCHIARO, JUAN M. GARAY, NICOLÁS GRAPPASONNO, LUCAS GRENNI, LAURA F. KVIKTO,



ROBERTO LEO, JUAN I. PASCUAL, LUCÍA DEL PILAR RAPOSEIRAS, RODOLFO J. URTUBEY Y CAROLINA A. VANELLA